



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 24 de agosto de 2023

**VISTO:** El Informe N° 3662-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 22.08.2023 de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2545765, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de marzo de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica de los Distritos de Cajabamba, Bambamarca, Encañada, Huasmin y La Libertad de Pallan – Región Cajamarca para la Unidad Productora del Sistema de Riego de los Canales: Brujo Pata – Huaquillas – Puntilla y Valencia, Distrito de El Milagro, Provincia Utcubamba, Departamento Amazonas", con Código Único de Inversión N° 2545765;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Pozo Blanco con código de obra Caj1-2022-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 99 y 100 ambas de fecha 15.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Pampa Verde con código de obra Caj1-2022-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 107 y 108, ambas de fecha 17.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Yana Cruz La Colpa con código de obra Caj1-2022-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 60 y 61, ambas de fecha 08.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la actividad Qocha Piedra Grande con código de obra Caj1-2022-Q4, se registró en el



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Cuaderno de Obra, el Asiento N° 71 y 72, ambas de fecha 08.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, v) De la actividad Qocha Laguna Seca con código de obra Caj1-2022-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64, ambas de fecha 15.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vi) De la actividad Qocha La Cantera con código de obra Caj1-2022-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vii) De la actividad Qocha La Peña con código de obra Caj1-2022-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 62 y 63, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, viii) De la actividad Qocha El Cienego con código de obra Caj1-2022-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 63 y 64, ambas de fecha 21.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ix) De la actividad Qocha Las Tinajas 1 con código de obra Caj1-2022-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 56 y 60 ambas de fecha 07.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, x) De la actividad Qocha Paccha Guagayoc con código de obra Caj1-2022-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 54 y 55, ambas de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xi) De la actividad Qocha La Bomba con código de obra Caj1-2022-Q11, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 61 y 62, ambas de fecha 06.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xii) De la actividad Qocha Piedra Con Cuello con código de obra Caj1-2022-Q12, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 58 y 59, ambas de fecha 06.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xiii) De la actividad Qocha El Chorro con código de obra Caj1-2022-Q13, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 71 y 72, ambas de fecha 21.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xiv) De la actividad Qocha Peña Azul con código de obra Caj1-2022-Q14, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 55 y 56, ambas de fecha 23.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xv) De la actividad Qocha Las Lagunas con código de obra Caj1-2022-Q15, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 56 y 57, ambas de fecha 17.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvi) De la actividad Qocha El Portachuelo con código de obra Caj1-2022-Q16, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 72 y 73, ambas de fecha 10.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, xvii) De la actividad Qocha La Quihuila con código de obra Caj1-2022-Q17, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 107 y 108, ambas de fecha 25.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, y, xviii) De la actividad Qocha El Pasaje con código de obra Caj1-2022-Q18, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 89 y 90, ambas de fecha 15.06.2023, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el Residente de Obra Ingeniero Segundo Guevara Orbegoso, mediante Carta N° 55-2023-SIERRA AZUL/SAGO/RO y Carta N° 56-2023-SIERRA AZUL/SAGO/RO, de fecha 18 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra, Ingeniero Elmer Idrogo Salazar, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha Pozo Blanco con código de obra Caj1-2022-Q1 y Qocha Pampa Verde con código de obra Caj1-2022-Q2, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Elmer Idrogo Salazar, mediante Carta N° 63-2023-SIERRA AZUL/EIS/SO y Carta N° 64-2023-SIERRA AZUL/EIS/SO, de fecha 18 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca, Ingeniera Carmen López Rivera, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha Pozo Blanco con código de obra Caj1-2022-Q1 y Qocha Pampa Verde con código de obra Caj1-2022-Q2, respectivamente;

Que, de conformidad al sub numeral 6.3.7, numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, establece que *"El residente de obra comunicará el término de la obra al Supervisor o Inspector de Obra, y registrará la conclusión de la obra en el cuaderno de obra. El Supervisor o Inspector dará conformidad a la terminación de la obra y lo registrará como un asiento en el cuaderno de obra"*;

De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, el Residente de Obra, Ingeniero Elser Guevara Huayama, comunicó al Supervisor de obra, Ingeniero Omar Bances Santamaria, la conclusión de las actividades Caj1-2022-Q3, Caj1-2022-Q4 y Caj1-2022-Q10, a través del Asiento N° 60 de fecha 08.06.2023, Asiento N° 71 de fecha 08.06.2023 y Asiento N° 54 de fecha 10.06.2023, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Omar Bances Santamaria, mediante Carta N° 56-2023/Caj1-2022-Q3/OMBS/SO, Carta N° 57-2023/Caj1-2022-Q4/OMBS/SO y Carta N° 58-2023/Caj1-2022-Q10/OMBS/SO, de fecha 14 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha Yana Cruz La Colpa con código de obra Caj1-2022-Q3, Qocha Piedra Grande con código de obra Caj1-2022-Q4 y Qocha Paccha Guagayoc con código de obra Caj1-2022-Q10, respectivamente;





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el Residente de Obra, Ingeniero Miguel Angel Iturrizaga, mediante Carta N° 050-2023/Caj1-Q5/Q6/Q7/ISMA/RO, Carta N° 051-2023/Caj1-Q5/Q6/Q7/ISMA/RO y Carta N° 052-2023/Caj1-Q5/Q6/Q7/ISMA/RO, de fecha 16 de junio de 2023, presento al Supervisor de Obra Ingeniero Reinerio Vásquez Idrogo, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha Laguna Seca con código de obra Caj1-2022-Q5, Qocha La Cantera con código de obra Caj1-2022-Q6 y Qocha La Peña con código de obra Caj1-2022-Q7, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Reinerio Vásquez Idrogo, mediante Carta N° 52-2023/ CAJ1-Q5/Q6/Q7/RVI/SO, Carta N° 53-2023/ CAJ1-Q5/Q6/Q7/RVI/SO y Carta N° 54-2023/CAJ1-Q5/Q6/Q7/RVI/SO, de fecha 16 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha Laguna Seca con código de obra Caj1-2022-Q5, Qocha La Cantera con código de obra Caj1-2022-Q6 y Qocha La Peña con código de obra Caj1-2022-Q7, respectivamente;

Que, el Residente de Obra Ingeniero Jordán Ipanaque Romero, mediante Cartas N° 058-2023-UEFSA/JHIR-RO, N° 059-2023-UEFSA/JHIR-RO y N° 060-2023-UEFSA/JHIR-RO, de fecha 08, 11 y 22 de junio de 2023, presentó al Supervisor de Obra Ingeniero Virgilio Gonzales Sánchez, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha El Cienego con código de obra Caj1-2022-Q8, Qocha Las Tinajas 1 con código de obra Caj1-2022-Q9 y Qocha El Portachuelo con código de obra Caj1-2022-Q16, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Virgilio Gonzales Sánchez, mediante Carta N° 063-2023-UEFSA/VGS/SO, Carta N° 064-2023-UEFSA/VGS/SO y Carta N° 065-2023-UEFSA/VGS/SO, de fecha 08, 11 y 22 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha El Cienego con código de obra Caj1-2022-Q8, Qocha Las Tinajas 1 con código de obra Caj1-2022-Q9 y Qocha El Portachuelo con código de obra Caj1-2022-Q16, respectivamente;

Por otro lado, de conformidad al sub numeral 6.3.7, numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, el Residente de Obra, Ingeniero Luis Pool Chinchayan Plasencia, comunicó al Supervisor de Obra, Ingeniero Fermín



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Acuña Fernández, mediante el Asiento N° 61 y Asiento N° 058 ambas de fecha 06.06.2023; la conclusión de las actividades Caj1-2022-Q11 y Caj1-2022-Q12;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Fermín Acuña Fernández, mediante Carta N° 0045-A-2023/CAJ1-Q11,Q1/FAF/SO y Carta N° 0045-B-2023/CAJ1-Q11,Q1/FAF/SO, de fecha 06 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha La Bomba con código de obra Caj1-2022-Q11 y Qocha Piedra Con Cuello con código de obra Caj1-2022-Q12, respectivamente;

Asimismo, de conformidad al sub numeral 6.3.7, numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, el Residente de Obra, Ingeniero Jean Marko Palomino Becerra, comunicó al Supervisor de Obra, Ingeniero Javier Isidro Beltrán, mediante el Asiento N° 071, de fecha 21.06.2023, Asiento N° 055 de fecha 23.06.2023 y Asiento N° 056 de fecha 17.06.2023, la conclusión de las actividades Caj1-2022-Q13, Caj1-2022-Q14 y Caj1-2022-Q15;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero Javier Isidro Beltrán, mediante Carta N° 050-2023/CAJ1-2022-Q13/JAIB/SO, Carta N° 055-2023/CAJ1-2022-Q14/JAIB/SO y Carta N° 044-2023/CAJ1-2022-Q15/JAIB/SO, de fecha 18, 22 y 23 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha El Chorro con código de obra Caj1-2022-Q13, Qocha Peña Azul con código de obra Caj1-2022-Q14 y Qocha Las Lagunas con código de obra Caj1-2022-Q15, respectivamente;

De acuerdo a lo señalado en el sub numeral 6.3.7, numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, el Residente de Obra, Ingeniero Enrique Loyola Angulo, comunicó al Supervisor de Obra, Ingeniero Jose Luis López Vega, mediante Asiento N° 107 y Asiento N° 089 ambas de fecha 25.06.2023, la conclusión de las actividades Qocha La Quihuila con código de obra Caj1-2022-Q17 y Qocha El Pasaje con código de obra Caj1-2022-Q18;

Que, el Supervisor de Obra Ingeniero José López Vega, mediante Carta N° 48-2023-UEFSA PROYECTO CUI 2545765/SO/JLLV y Carta N° 60-2023-UEFSA PROYECTO CUI 2545765/SO/JLLV, de fecha 26 de junio de 2023, presentó a la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, la solicitud de





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765, Actividades Qocha La Quihuila con código de obra Caj1-2022-Q17 y Qocha El Pasaje con código de obra Caj1-2022-Q18, respectivamente;

Que, la Coordinadora Regional de Cajamarca Ingeniera Carmen López Rivera, mediante Carta N° 388-2023-CPLR/CR-Cajamarca, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2545765

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0044-2023-PAOB, de fecha 21.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6471-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra de las Actividades: Qocha Pozo Blanco con código de obra Caj1-2022-Q1, Qocha Pampa Verde con código de obra Caj1-2022-Q2, Qocha Yana Cruz La Colpa con código de obra Caj1-2022-Q3, Qocha Piedra Grande con código de obra Caj1-2022-Q4, Qocha Laguna Seca con código de obra Caj1-2022-Q5, Qocha La Cantera con código de obra Caj1-2022-Q6, Qocha La Peña con código de obra Caj1-2022-Q7, Qocha El Cienego con código de obra Caj1-2022-Q8, Qocha Las Tinajas 1 con código de obra Caj1-2022-Q9, Qocha Paccha Guagayoc con código de obra Caj1-2022-Q10, Qocha La Bomba con código de obra Caj1-2022-Q11, Qocha Piedra Con Cuello con código de obra Caj1-2022-Q12, Qocha El Chorro con código de obra Caj1-2022-Q13, Qocha Peña Azul con código de obra Caj1-2022-Q14, Qocha Las Lagunas con código de obra Caj1-2022-Q15, Qocha El Portachuelo con código de obra Caj1-2022-Q16, Qocha La Quihuila con código de obra Caj1-2022-Q17 y Qocha El Pasaje con código de obra Caj1-2022-Q18, del CUI N° 2545765;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: "Lineamientos para la Liquidación de



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

*Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa*, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y al Oficina de Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2545765, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

**Qocha Pozo Blanco con código de obra Caj1-2022-Q1 y Qocha Pampa Verde con código de obra Caj1-2022-Q2**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Elmer Idrogo Salazar	

**Qocha Yana Cruz La Colpa con código de obra Caj1-2022-Q3, Qocha Piedra Grande con código de obra Caj1-2022-Q4 y Qocha Paccha Guagayoc con código de obra Caj1-2022-Q10**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Omar Bances Santamaria	





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

**Qocha Laguna Seca con código de obra Caj1-2022-Q5, Qocha La Cantera con código de obra Caj1-2022-Q6 y Qocha La Peña con código de obra Caj1-2022-Q7**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Reinerio Vásquez Idrogo	

**Qocha El Cienego con código de obra Caj1-2022-Q8, Qocha Las Tinajas 1 con código de obra Caj1-2022-Q9 y Qocha El Portachuelo con código de obra Caj1-2022-Q16**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Virgilio Gonzales Sánchez	



**Qocha La Bomba con código de obra Caj1-2022-Q11 y Qocha Piedra Con Cuello con código de obra Caj1-2022-Q12**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Fermín Acuña Fernández	



**Qocha El Chorro con código de obra Caj1-2022-Q13, Qocha Peña Azul con código de obra Caj1-2022-Q14 y Qocha Las Lagunas con código de obra Caj1-2022-Q15**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Javier Isidro Beltrán	





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 230-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

**Qocha La Quihuila con código de obra Caj1-2022-Q17 y Qocha El Pasaje con código de obra Caj1-2022-Q18**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Bruno Fernández Quispe
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. José López Vega	

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.**– Disponer la publicación de la presente Resolución en portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe))



**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo